



Castigo a esclava. Fuente: Claude Fauque et Marie-Josée Thiel: *Les routes de l'esclavage. Histoire d'un très grand "dérangement"*. Paris, Hermé, 2004, p. 116.

## CAPÍTULO QUINTO LOS NEGROS JORNALEROS

Al igual que otros elementos de la sociedad esclavista en el continente americano, los negros jornaleros estuvieron presentes en casi todos los lugares donde llegaron las "piezas de ébano",<sup>223</sup> jugando un rol particular de acuerdo al peso específico de ellos en cada país, donde se combinaban con otros factores para dar forma definitiva a los diferentes regímenes esclavistas. Pudiendo avanzarse que la mayor diferencia entre los jornaleros de otros territorios y los de Santo Domingo, era que mientras en el último ellos aparecen desde el siglo XVI, y son una fuerza importante de trabajo en el XVII, en el resto de las colonias, además de constituir (por mucho tiempo) una fuerza marginal se presentan en el panorama económico casi simultáneamente con el proceso de abolición de la esclavitud.

Otra gran diferencia puede ser establecida entre el papel que podía desempeñar el jornalero en una economía de plantación y una economía sin grandes conexiones con el mercado externo.

La esclavitud dominicana, en tiempos distintos conoció los dos tipos de economías. En el siglo XVI, la actividad azucarera y a partir del siglo XVII, lo que se conoce en República Dominicana como la "sociedad hatera". En ambas, la importancia de los esclavos en general y de los jornaleros en particular alcanzó grados diversos;

<sup>223</sup> Debien, G. *Plantations et esclavage a Saint-Domingue*, Dakar, 1962, p. 37.

-Debien, G. Ob. cit., p. 19.

-Mellafe, R., ob. cit., p. 76.

-Brito Figueroa, F., ob. cit., pp. 212-217; 311.

-Brito Figueroa, F. *Las insurrecciones de los esclavos negros en Venezuela*, pp. 63-69.

-Acosta Saignes, M., ob. cit., p. 323.

-Díaz Soler, P., ob. cit., pp. 156-159. Este último autor es quien hace más hincapié en relacionar la abolición de la esclavitud y la aparición de los jornaleros, viendo en los últimos, una forma de impulsar el primer proceso.



mientras en el siglo XVI, las relaciones sociales fueron marcadas por una fuerte e intensa utilización de los esclavos, en los siglos siguientes además de una reducción numérica de esclavos, hubo una diferencia cualitativa en cuanto al empleo de ellos.

En el primer período, por tanto, el más importante contingente de fuerza de trabajo estuvo constituido por esclavos en el sentido más riguroso del término. En el segundo la mayoría de los trabajadores fueron integrados a un sistema de explotación que les garantizaba su participación producto de su trabajo, desarrollándose una cierta "economía propia"<sup>224</sup>: no pudiéndoseles ya considerar como simples instrumentos de producción.

A pesar de la temprana aparición de los jornaleros, sus primeros pasos se dan en forma marginal dentro de la economía de plantación, aun cuando su número puede ser relativamente elevado. Se trataba de simples oficios domésticos o de trabajos en las pequeñas parcelas, quedando el grueso de los esclavos reservados para los trabajos de los campos cañeros y demás tareas del ingenio. Así, fueron los últimos quienes definieron las principales relaciones sociales de la colonia y no el primer grupo marginal; aun si más adelante sucede lo inverso pasando los primeros a ocupar el lugar de los últimos.

El siglo XVIII dominicano fue marcado por una gran proporción de esclavos manumisos y criollos.<sup>225</sup> Esas dos marcas contribuyeron grandemente como parte de los mecanismos socioculturales tendientes a definir el tipo de las relaciones sociales, pues es indudable que el desenvolvimiento de las relaciones esclavistas en una

<sup>224</sup> A.G.I. 1034: "Ordenanzas para el gobierno de los negros... del año 1547". Párrafo No. 41: "Por cuanto se tiene experiencia que en este país hay muchas personas que tienen empleadas cantidad de pesos en crecido número de esclavos con el destino de pagarles jornal, lo que se da en grave servicio de Dios y de la República por los hurtos y otros delitos en que se ocupan los referidos...".

W. Kula, en su obra *Problemas y métodos de la Historia Económica*, Barcelona, 1973, p. 150, trata sobre las limitaciones de la economía propia, llamando la atención sobre la falta de independencia del campesino que la disfruta.

<sup>225</sup> Ver más adelante.

colonia donde la mayor parte de la población esclavizada sea nacida en ella y además de esa manumisa. Frente a otro donde sea lo contrario, la diferencia en las relaciones sociales debe estar marcada por grandes desemejanzas, tanto desde el punto de vista económico (formas de extraer el excedente económico), como por el hecho de que una gran parte de esa población no vivió nunca bajo los rigores de una economía de plantación, es decir bajo un verdadero sistema esclavista.

No se cuenta con un censo tan detallado como el ordenado por Osorio (a pesar de las limitaciones que pudo tener)<sup>226</sup> en el año de las devastaciones (1606), donde se detalla la población por ciudades y centros de trabajo, o que permita conocer el número exacto de esclavos empleados a jornal; no obstante, se trabajará en base a documentos que permiten valorar la gran importancia de los jornaleros.

Moreau de Saint-Méry, refiriéndose a los jornaleros decía:

*"los terrenos aledaños a la capital son en general muy fértiles y era costumbre arrendar terrenos a negros libres o esclavos jornaleros, que no trabajan sino cuanto les es necesario para vivir y que cultivan para el consumo de la capital".*<sup>227</sup>

Eso mismo es también confirmado por Sánchez Valverde, quien se oponía resueltamente a la práctica del jornal, por considerarla una fuente de perversión para los esclavos, coincidiendo junto a Moreau de Saint-Méry sobre la calidad del trabajo de aquellos agricultores y en cuanto al número de jornadas de trabajo.<sup>228</sup>

<sup>226</sup> Ver en Rodríguez Demorizi, ob. cit.

<sup>227</sup> Moreau de Saint-Méry. *Descripción de la parte española de la Isla de Santo Domingo*, p. 340.

<sup>228</sup> Sánchez Valverde, ob. cit., p. 170: "Los pocos que trabajan lo hacen sin método y en ganando una semana para satisfacer el jornal de dos, descansan la segunda. Fuera de que lo más frecuente es trampear a los amos la mitad de los jornales asignados. Este abuso está pidiendo, no una reforma, sino una extinción y entero desarraigo, prohibiendo absolutamente el que haya estos jornaleros dentro de la capital y demás ciudades".



Otra razón más específica por la que muchos colonos se oponían a los jornaleros era porque ganando los esclavos un jornal diario podían llegar a reunir lo suficiente para comprar su libertad, aún cuando para Sánchez Valverde, en el caso de las negras en particular, el principal medio para obtener su libertad consistía en “*el mal uso de su cuerpo*”.<sup>229</sup>

Los oficios desempeñados por los jornaleros fueron muy diversos, desde trabajos agrícolas, hasta oficios manuales preceptuados en general para las personas blancas. Al hablar de trabajos agrícolas se refiere a la producción de bienes de consumo (géneros alimenticios) y no para una gran plantación, con la que en cierta medida era contradictorio (el trabajo a jornal).<sup>230</sup> Otros oficios desempeñados por los jornaleros fueron los trabajos de obras públicas y otros empleos que podían considerarse de tercer orden.<sup>231</sup> Es decir, que en cierta medida se puede afirmar que los esclavos jornaleros tocaban

<sup>229</sup>. Ob. cit., p. 171.

<sup>230</sup>. Esa contradicción la vemos en primer lugar porque en general la gran plantación necesita de un gran número de esclavos y una afluencia constante de nuevos cautivos, cosa que no podía ser asegurada en el país.

Con ello no dejamos de reconocer que cuando el trabajo libre es una opción posible, como lo fue a mediados del siglo XIX, en medio de la gran campaña abolicionista y los movimientos de independencia en el continente americano, puede recurrirse a esa forma de trabajo, tal como fue el caso de Puerto Rico, donde en dicho siglo, se generalizó el trabajo a jornal como el más importante dentro de las plantaciones azucareras: “*El esclavo trabajaba con lentitud; un jornalero rendía casi el doble del trabajo que podía hacer un esclavo ( ... ) cuando el hacendado boricua se percató de esa realidad insistió en el uso del trabajador libre, de modo que en el siglo XIX, la Isla no tenía una sola finca cultivada exclusivamente por trabajadores negros esclavizados*”. Díaz Soler, p. 154.

<sup>231</sup>. AGI 1034, Proyecto de Código Carolino ... p. 2-a: “*Hay mucho número de habitantes en la Isla y singularmente en esta capital al que no contentos con defraudar a la sociedad de la ocupación útil de sus robustos miembros, tienen privada agricultura del beneficio que recibiera del trabajo de sus esclavos a quienes emplean para un jornal diario, ya en el acarreo y exportación de efectos y cargas, ya en beneficiar tabaco reduciéndolo a cigarros llamados comúnmente túbanos y otros semejantes ministerios en que pudieran emplearse, muchas personas blancas y de color medio que no tienen otro para subsistir que el de su trabajo personal*”.

toda la estructura ocupacional de la época, principalmente en la capital y pueblos aledaños, donde se encontraba la mayoría de ellos.

En general, esa forma de trabajo debe ser vista como una salida al estado crítico de la esclavitud de la colonia española, donde el propio dueño imposibilitado de poder explotar por él mismo sus instrumentos de producción en la forma de plantación debió conformarse con lo que por el derecho de usarlo podía pagarle otro colono español, quien a su vez lo utilizaba en trabajos que por lo general quedaban dentro del marco doméstico.

La persona que arrendaba su esclavo por un jornal diario, encontraba de ese modo la forma de asegurar su subsistencia realizando una operación que no necesitaba ninguna inversión de capital, ni la disposición de un gran número de esclavos. Una actitud diferente era la de la persona que tomaba el esclavo ajeno en alquiler, y quien sin ser propietario de esclavo, se sentía compulsado por las presiones económico-sociales a la utilización del trabajo servil, consiguiendo de ese modo la forma de entrar a formar parte de la posición social que el status-quo reservaba a los blancos dentro de una sociedad esclavista.<sup>232</sup>

Jugaba así, el hecho de pagar jornal a un esclavo el mismo efecto que el de tener un esclavo doméstico, por cierto tan abundantes en la colonia,<sup>233</sup> con la diferencia de que el primero podía jugar un rol económico más importante en la medida que era incorporado a la producción de productos alimenticios, reposando sobre él una

<sup>232</sup>. La idea nos viene de Octavio Ianni, en su obra *As Metamorfoses do escravo*, p. 9 “*Y cuando el nivel de renta de la unidad no facilitaba generalmente la compra de esclavos, el blanco incorporaba agregados generalmente pardos, con la finalidad de suplirse fuerza de trabajo para las actividades que un señor no debe realizar a familias pobres que a penas producen para su propio sustento, apóyanse en la fuerza de trabajo de agregados y aun de esclavos (...). Era de esta manera que los blancos pocos recursos consiguen afirmarse y firmarse en determinadas posiciones de estructura económico-social de la comunidad*”. (El texto en español, es su traducción libre que hacemos del original escrito en portugués). Presentamos ésta para destacar cómo ese comportamiento cabe dentro de la lógica de una sociedad esclavista-colonial.

<sup>233</sup>. Sánchez Valverde, ob. cit., p. 173.



buena parte de la subsistencia colonial, mientras el segundo quedaba dentro de la esfera de servicios improductivos.

El trabajo puramente esclavista es posible utilizarlo solamente allí donde las fuerzas productivas lo requieren como base para su desarrollo, como son los casos de Cuba y Saint-Domingue (siglos XVIII-XIX) entre otros. Donde la demanda del producto comercializable exige un excedente cada vez mayor, la demanda de esclavos aumentará también al ritmo de esa exigencia, como única forma de aumentar el rendimiento de la producción. Donde no existen tales exigencias, pero sí la presencia de trabajo esclavo, es normal que este último tienda a desnaturalizarse, tomando formas propias la extracción del excedente económico y combinándose con una limitada productividad del trabajo esclavo, tal como sucedió en el caso dominicano, además de una limitadísima comercialización de los géneros producidos.<sup>234</sup>

Por ello, de acuerdo con Emilio Serini, quien estudiando la antigüedad esclavista, llega a conclusiones parecidas:

*"No hay que perder de vista que para que la esclavitud se convierta en el fundamento de las relaciones de producción en una comunidad dada es necesario que el desarrollo de las fuerzas productivas y de la productividad del trabajo, pueda permitir formas de explotación esclavista. En una comunidad en que el grado de desarrollo de las técnicas y de las fuerzas productivas es tan poco elevado, que cada trabajador produce apenas lo estrictamente necesario para su subsistencia; en una sociedad en que las formas de la reproducción simple predominan todavía en gran medida sobre las de reproducción ampliada, un prisionero de guerra no representa, desde el punto de vista económico y social, otra cosa que un peso muerto".*<sup>235</sup>

<sup>234</sup> Ver *Boletín del AGN* No. 46, 1946, p. 164: "Ordenanzas sobre Negros y Negras ganadores", donde se puede apreciar que el grado de comercialización de la producción de los jornaleros no pasaba de la venta de dichos productos en la ciudad.

<sup>235</sup> Emilio Sereni. "Diferenciación y evolución hacia el estado en las comunidades ligere", p. 60. Publicado dentro de la obra *Estado y Clases en la Antigüedad Esclavista* Editora Política. La Habana, Cuba, 1963.

En este caso, si bien el trabajador no produce estrictamente para sí, no se puede decir tampoco que su trabajo contribuye a impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas, pues como se vio, él produce solamente para su amo, no alcanzando el producto del cual se apropia este último más que un escaso grado de comercialización.

La presencia de los esclavos jornaleros no se pasó sin opiniones en contra de ellos, pues además del padre Sánchez Valverde, hubo otros que si bien fueron más realistas y no exigieron su eliminación absoluta<sup>236</sup> procuraron una forma de reglamentarla. Los miembros del Cabildo se les pidió opinión respecto al proyecto de Código presentado por don Agustín Emparán y Orbe, y plantearon en sus consideraciones el tema de los jornaleros. Esos miembros fueron: Antonio Mañón, Ignacio Caro, Nicolás de Heredia, Joseph de Abad, Bernardo Ferrer, José Núñez de Cáceres, Francisco Cabral, don José de Ponte y Andrés de Heredia. La posición general de esas autoridades era de que se limitara la forma de poner los esclavos a ganar jornal, siendo el primero de ellos quien hizo la proposición más concreta:

*"... que en lo adelante ninguna persona pueda tener esclavos sin expresa licencia del Cabildo, la que se extenderá a sólo dos que sean de buenas costumbres y no viciosos, y se concederá vecinos que no tengan otra suerte o modo de mantenerse..."*<sup>237</sup>

A pesar de la distancia temporal entre las realidades en cuestión, la comparación valedera teniendo en cuenta las diferencias señaladas por Santana Cardoso entre esclavitud de la antigüedad y el de la colonia en América. Véase Santana C. "Sobre Modos de producción coloniales de América", en *Revista de Estudios Social Centroamericanos*, No. 2, 1972, p. 74.

<sup>236</sup> El realismo de esta gente consistió en darse cuenta de que la eliminación completa de los jornaleros era imposible, dado que ello no era una actitud independiente de propietarios de esclavos, sino una imposición del sistema que les obliga a utilizar esclavos de ese modo, sin dejarles otra opción.

<sup>237</sup> AGI 1102: "Testimonios de los informes pedidos por el oydor don Agustín Emparán y Orbe, con acuerdo del presidente de la Real Audiencia a los hacendados y demás sujetos de instrucción de la Ciudad de Santo Domingo, para la formación del Carolino Código Negro". Sto. Dgo., 1784.



Más tarde esas opiniones aparecieron en forma de Ordenanzas dictadas por el Cabildo de Santo Domingo.<sup>238</sup> Se incluyó en ellas la obligación de que los esclavos autorizados para tales trabajos llevaran una cédula con su nombre y el del amo al que pertenecían, “*con resguardo para que no la pierdan*”. Se les autorizaba su empleo tanto en los trabajos agrícolas como manuales; además quedaba el amo obligado a instruir sus esclavos en la doctrina cristiana. El pago por una jornada de trabajo debía ser reglamentado por el Cabildo, debiendo pagar también cualquier tipo de modificación.<sup>239</sup>

Algo de interés especial, fue la introducción de pago de un tributo, tanto por los propietarios de esclavos, como por los jornaleros libres (mulatos o negros). Pero no fue sólo esta ordenanza la que consagró el pago de tributo, sino que en otra también contenida en el mismo documento<sup>240</sup>: “*Ordenanza sobre reducir los negros libres esparcidos en el distrito de los campos de esta ciudad al pueblo de San Lorenzo de los Minas*”. Como bien se deduce de esa ordenanza se trataba de convertir también en jornaleros a los negros y mulatos libres esparcidos en el territorio, a quienes se les permitía trasladarse al sitio indicado con “*sus cortos muebles y ganados compatibles con la labranza*”, especificando que se les permitía el usufructo de la tierra y no su propiedad. Para evitar que ellos fueran utilizados por particulares se prohibía a esos últimos el que pudieran arrendarles tierras, bajo penas de elevadas multas, siempre que no fuera con autorización del cabildo.

Esa forma de reducir a los negros presenta un ejemplo de la obligación en que se encontraban las autoridades de recurrir a los jornales y la imposibilidad de poder traer esos negros a realizar trabajos en condiciones de esclavos, cosa imposible, tanto porque las estructuras económicas no se prestaban para ello, como porque

<sup>238</sup>. Son las mismas Ordenanzas citadas antes, “*Sobre Negros y Negras ganadores...*”, *Boletín del AGN* No. 46.

<sup>239</sup>. A propósito del pago por las jornadas se decía en la Ordenanza que “*el jornal de negra ha de ser el tercio menos que el negro*”, p. 165.

<sup>240</sup>. *Bol. AGN* No. 46, 1946, pp. 161-163.

como se dijo antes, la mayoría de esos negros eran criollos y nunca antes conocieron la verdadera esclavitud.

Para los negros que se acogieran a ese llamado se les repartirían tres mil varas conuqueras<sup>241</sup> a los solteros y para los casados de cuatro mil en adelante, aumentándolas de acuerdo al número de hijos.

Quedaban los negros en la obligación de pagar un tributo de ocho reales cada año, al mismo tiempo que debían vender todos sus productos en la ciudad capital, fin principal de esos asentamientos.<sup>242</sup>

Los negros que recibían la proposición de ser asentados, eran negros libres no sujetos a ninguna población en particular y pasaban su tiempo o asentados en terrenos un poco alejados de la ciudad o errantes de un sitio a otro, viviendo de los conucos ajenos; por lo que se les llama Negros Vividores.<sup>243</sup>

Ese estado de libertad en que ellos vivían debió ser tenido en cuenta por las autoridades al hacer sus proposiciones, pues a quienes aceptaban asentarse en San Lorenzo de Los Minas, se les consideraba como libres. Es decir se legalizaba una libertad que ellos se habían tomado por su cuenta. De nuevo se trata aquí de algo que no puede ser considerado una oposición para los españoles, pues sólo así era posible conseguir la reducción de esos vagabundos.<sup>244</sup> La opción era del negro...

<sup>241</sup>. E. Rodríguez Demorizi, en nota al libro de Sánchez Valverde, nos da una aproximación de esas medidas: “*Una Caballería de tierra, medida geoméricamente, debe tener cuarenta cuerdas o varas conuqueras de longitud y treinta de latitud...*”, ob. cit., p. 178.

<sup>242</sup>. *Bol. AGN* No. 46, p. 162. Ordenanzas..., “*con la mira de que vivan reducidos cultivan para abastecer a esta ciudad de hortaliza malosa, y demás diariamente trayéndolas a la plaza con derechura, y sin que se les permita bajo la pena de cincuenta azotes el vender sus frutas, huevos, pollos o gallinas a regatón alguno, o cualesquiera persona, ni en el otro lado, ni en el río, para evitar regatonerías*”.

<sup>243</sup>. AGI 1034. Proyecto de Código..., p. 16.

<sup>244</sup>. Sobre los negros vagabundos tenemos consagradas algunas líneas más adelante.



A fin de contribuir a garantizar el servicio de los negros para el cabildo, a la vez que evitar los abusos de particulares, se prohibió a las autoridades civiles y eclesiásticas el hacer trabajar para sí esos negros, decía la ordenanza: "...sin que por esto les sea permitido de ningún modo el ocupar en su beneficio los negros del pueblo que deberán trabajar para sí como personas libres y pagárseles en tabla y mano el jornal acostumbrado".<sup>245</sup>

Antes de continuar es bueno recordar que esas formas de relaciones sociales descritas hasta aquí sobre la esclavitud dominicana, no fueron exclusivas de ella, ni del continente americano, pues en la Antigüedad Esclavista también fueron aplicadas. Con la semejanza entre una y otra de que ambas lo hacen en un momento crítico para la subsistencia del sistema.

Refiriéndose a la caída del sistema esclavista romano, un autor soviético señala lo siguiente: "los propietarios de esclavos romanos trataron de hacer corresponder las fuerzas productivas y las relaciones de producción. El colonato, la manumisión, el peculio, representan esa tentativa de creación de nuevas relaciones de producción".<sup>246</sup> Es exactamente lo que sucede en el Santo Domingo español, la imposibilidad de reproducir en su forma más clásica un sistema esclavista había hecho evolucionar hacia nuevas relaciones de producción. Nadie podría negar, por ejemplo, que el jornalero esclavo tenía la posibilidad de comprar su libertad.<sup>247</sup>

AGI 1034, Proyecto de Código... p. 16-a. Esta forma de reducir los negros ya se había puesto en práctica en Venezuela, tal como lo dice Emparán y Orbe, en su proyecto de código: "la ley de 1772, del libro 6 de la recopilación de estos dominios que previene los españoles vagabundos, mestizos, negros y mulatos sean compelidos a salir a las plazas públicas a alquilarse por un jornal diario, cuya sabia práctica ha acelerado los progresos de la agricultura en la provincia vecina de Caracas ...".

<sup>245</sup> Bol. AGN No. 46, p. 163 de las citadas Ordenanzas ...

<sup>246</sup> S.I. Kovaliev. *El Vuelo Social del siglo III al V*, p. 181. (27) Considerando como básica la esclavitud de la antigüedad.

<sup>247</sup> Así es señalado por R. Guenther y G. Sghrot, *Problemas teóricos de la sociedad esclavista*, p. 3D: "... en esa última época, incluso en la antigua Roma, el esclavo podía, en principio, comprar su libertad al cabo de algunos años, por medio de sus propias economías...".

En el Santo Domingo español como se ha dicho varias veces, la desaparición de la economía de plantación rompió los mecanismos capaces de asegurar al sistema esclavista. Se desarrolló en un nuevo tipo de vida económica, animada por algunos restos estructurales de la plantación (esclavos, oferta ilimitada de tierras, etc.); los cuales a su vez tendieron a caracterizarse en forma distinta a la de sus orígenes.

Siguiendo el ritmo de crecimiento de la población esclava, el trabajo semi-libre,<sup>248</sup> conservó una tendencia a generalizarse y que desde comienzos del siglo XVIII, los libertos predominaban sobre los esclavos.<sup>249</sup> A continuación se propone ahora responder a las causas motivadoras de tal fenómeno.

Es necesario destacar en primer lugar la situación de dependencia colonial, pues por espacio de dos siglos (XVII y XVIII), la colonia estuvo casi desligada de las relaciones mercantiles metropolitanas, impidiendo el exclusivismo mercantil la instalación de grandes plantaciones y desarrollando como contrapartida de ello, la ganadería y las estancias.

Para responder mejor, se hará una comparación entre la utilización de la fuerza de trabajo en un régimen como el de Santo Domingo español (siglo XVIII) y una economía de plantación. Esto así porque interesa al mismo tiempo dejar establecidas las diferencias entre ambos sistemas ya que: existe una marcada tendencia a la identificación de todos los tipos de esclavitud del continente americano. Además de cumplir con el propósito inicial de demostrar

G. Debien, *Les Colons des Antilles...*, ob. cit., 1965, p. 19, llama también semi libres a ese tipo de trabajadores.

<sup>248</sup> G. Debien, *Les Colons des Antilles...*, ob. cit., 1965, p. 19, llama también semi libres a ese tipo de trabajadores.

<sup>249</sup> Frank Moya Pons confirma esta apreciación presentando su tabla de población desde el año 1500 hasta el 1970; donde se destaca el reducido número de esclavos durante el siglo XVIII. En este siglo, de 70,625 habitantes, sólo 8,900 eran esclavos. Véase la ponencia de ese autor al Seminario sobre Población en República Dominicana: "Nuevas consideraciones sobre la historia de la población dominicana. *Curios. Tasas y Problemas*", p. 31



que en Santo Domingo el trabajo semi-libre no fue marginal y que el proceso de manumisión precede al de abolición.

Santana Cardoso, es uno de los autores que plantea un modelo general para el estudio del régimen esclavista en América Latina,<sup>250</sup> y propone la inclusión de los jornaleros como una fuerza marginal de trabajo. Como el autor se propone sólo sugerir líneas generales, no se propone aquí polemizar con él, sino mostrar las discrepancias entre su modelo y la realidad del Santo Domingo español en el siglo XVIII; además de facilitar más la comprensión del problema; pues por otro lado hay un acuerdo con él para el resto de las economías de plantación.

Harto conocido es el hecho de que las plantaciones funcionaban en base a un gran contingente de esclavos dedicados a los cultivos cañeros, fabricación del dulce en las factorías, etc., dedicándose otro tanto a la producción de artículos alimenticios que complementaban la manutención de toda la guarnición esclava.<sup>251</sup>

Dentro de los gastos de mantenimiento, no sólo se incluía la comida, sino también la ropa, medicamentos, etc.; pudiendo afirmarse que durante la época de auge esclavista, la manutención del esclavo fue garantizada por su propio amo, quien tenía interés de tener en pie su fuerza de trabajo. Situación distinta es la que se presenta en la época crítica de la esclavitud, cuando el amo, interesado en aligerar los costos de la producción, permite al esclavo el cultivo de parcelas para la alimentación del mismo esclavo.<sup>252</sup>

Cuando no era el interés solamente de la alimentación, se combinaban necesidades de orden técnico, tal como explica Moreno Friginals: "Las paradas tenían su razón de ser en los mismos instrumentos de producción, especialmente al trapiche, al que había de ajustarle las

<sup>250</sup> Ciro F. Santana Cardoso, *Sobre los modos de producción coloniales...*, p. 66 y sgtes.

<sup>251</sup> Tadeuz Lepkowski. Haití (tomo 1), p. 54. Instituto del Libro, Habana, 1969. -Elena Padilla, "Colonization and the development of plantations". Seminario sobre las Plantaciones del Nuevo Mundo, 1957. Pan American Union.

<sup>252</sup> A este tema se han referido todos los autores que han sido citados por nosotros en la bibliografía sobre esclavitud.

piezas de madera gastadas, y por la necesidad de lavar cuidadosamente los trenes, canoas (...), los azucareros vieron que si el día de la parada forzosa en el ingenio se aprovechaba en el cuidado de mínimos conucos, siembras de maíz o cría de puercos, esto se redundaba en beneficio del negro, que a fin de mes, agregaba un mínimo suplemento dietético a su paupérrima dieta, con lo cual los esclavos duraban más, rendían más, se asentaban más en la tierra y costaba menos mantenerlos".<sup>253</sup> Es decir, que el trabajo del esclavo en su "economía propia" era completamente marginal, una pausa planificada por el amo con el fin de asegurar su producción de azúcar. Es más, su trabajo no cubría totalmente su manutención.<sup>254</sup> Así, para definir ese trabajador es necesario partir de su principal fuente ocupacional: el ingenio y no del tiempo empleado para sí.

Gran contraste se presenta cuando se pasa al caso de Santo Domingo, donde a diferencia de las plantaciones, el esclavo que trabajaba en una estancia o en un ható, empleaba allí todo su tiempo y de la producción se tomaba tanto la parte del amo como la del esclavo, no había división física entre los terrenos dedicados a la producción de géneros alimenticios y los de exportación. Lo único que puede afirmarse en este caso es que el esclavo participaba parcialmente de la producción, pero no que se trataba de una actividad marginal. Pues en Santo Domingo fue lo más difundido.

Aparte de la variada gama de trabajadores negros de la colonia, lo más importante es que ellos participaban directamente del producto de su trabajo y que éste (el producto) no gozaba de una gran comercialización.

<sup>253</sup> M. Moreno Friginals. *El ingenio...*, ob. cit., p. 51.

<sup>254</sup> Santana Cardoso, ob. cit., p. 68: "el tiempo y la tierra concedidos al esclavo no bastaban en regla general, para proveer a todas sus necesidades, él dependía siempre de su señor, por lo menos para una parte de su subsistencia. El tiempo en principio concedido al esclavo era un tiempo marginal que debía al mismo tiempo servir para que se reposara luego de largos días de trabajo agotador; los señores no respetaban siempre ese tiempo, que en principio podía comprender un poco más de un 20% del año".



La participación de los negros (libres y esclavos) del producto directo de su trabajo restaba importancia a la impresión extraeconómica típica de la esclavitud, apropiación violenta del esclavo, quien convertido en medio de producción se ve privado del fruto directo de su trabajo.

El hecho de que el esclavo participara de los beneficios directos de la producción, procurándose su propio mantenimiento, contribuía a estimularlo en la tarea productiva y en la aceptación del régimen social implantado. Pero al mismo tiempo ese estímulo del esclavo no redundaba en beneficio del desarrollo de las fuerzas productivas, por el carácter doméstico de su trabajo.

Se puede explicar, de ese modo, la existencia de la propiedad esclavista durante el siglo XVIII, teniendo como rol principal, evitar la disgregación violenta del sistema y no como la forma principal de explotación; lo que contribuyó en gran medida a la forma lenta adoptada por la esclavitud dominicana para su desaparición (desde el siglo XVI hasta el siglo XIX).

En el caso dominicano, la propiedad esclavista vino a ser una de esas estructuras durables que acompañan una época de transición y no el modo de producción (o la base de un modo de producción) principal, pues junto con la esclavitud coincidían rasgos de indiscutible origen señorial. De manera que para caracterizar las relaciones sociales no se puede partir de ideas estrictamente económicas, sino tener en consideración elementos de orden social; lo que llevaría a constatar incluso el carácter clasista de los propietarios de esclavos.

En ese sentido de acuerdo con el historiador norteamericano E. Genovese:

*"Los grandes propietarios de esclavos constituyeron a su vez parte de una clase señorial con problemas e intereses específicos derivados de una propiedad directa de trabajo esclavo, pero en cambio no formaron una clase diferenciada salvo en el sentido económico más estrecho o*

*estricto. La retención de los esclavos fue en realidad una cuestión de conveniencia, no de supervivencia de clase".*<sup>255</sup>

Este autor, además hace un buen trabajo de diferenciación entre los diferentes tipos de esclavitud desarrollados a todo lo largo del Nuevo Mundo, que es muy acertado, pues además de tomar en consideración los factores internos de la producción, no deja de tener en cuenta la herencia institucional con que llegan los colonos a América y el carácter económico de cada una de las metrópolis.

Para destacar el papel que jugaron en la colonia una serie de factores no estrictamente económicos, pero que dejaron sentir su influencia en el universo colonial, se examinarán a los esclavos domésticos y negros libertos.

### 5.1 Esclavos domésticos y libertos

Los esclavos domésticos fueron una de las grandes preocupaciones del padre Sánchez Valverde, quien los consideraba uno de los principales males de la colonia. Mostraba un gran asombro por el elevado número de ellos, comparados a los pocos que había en la colonia francesa. A propósito de esa colonia, él señalaba que allí los domésticos eran mucho menos porque se les había impuesto el pago de una contribución a los amos por cada sirviente, medida ésta que él proponía a la vez para Santo Domingo.<sup>256</sup>

Como en otras ocasiones, Sánchez Valverde se estaba refiriendo a las consecuencias de un problema y no al problema mismo: la abundancia de los domésticos era una derivada de la situación general del sistema esclavista que carecía de una actividad económica donde los esclavos pudieran ser más productivos, y, sobre todo, a la señalada tendencia psicológica en los colonos blancos de quererse

<sup>255</sup> Eugene Genovese. *Esclavitud y Capitalismo*, Edit. Ariel. 1974, p. 94.

<sup>256</sup> Sánchez Valverde, ob. cit., p. 173: "De este establecimiento prudentísimo (se refiere al impuesto haitiano sobre los esclavos domésticos) resulta que los amos no tienen el lujo suntuario de las poblaciones españolas, en que los ricos toman la tonta vanidad de llenar las casas de esclavos inútiles y ociosos y que los libres se apliquen a la cultura de la tierra".



afirmar en la sociedad por medio a la posesión de esclavos, fueran domésticos o no.

Por otra parte esa tendencia se manifestaba en una resistencia permanente a realizar los trabajos considerados para negros:

*"También se detuvo la dicha oficina a tratar de la introducción de los negros: fue un gravísimo mal en sentir de algunos porque de resultas, se hizo infame el trabajo entre los españoles".*<sup>257</sup>

El criterio que primaba entre ellos era de que un hombre libre debía encontrar sus servidores, siendo así el deseo de ser amo una de las principales metas entre los blancos, aun si sólo se conseguía alquilando un jornalero, poco importaba, lo interesante era liberarse de ese tipo de trabajos.<sup>258</sup>

De esta manera se hacía también hincapié en la estructuración de una sociedad segmentada de acuerdo al color de la piel; instancia en que la ideología racista jugaba un gran papel, pero que para no desviar nuestro tema central no se podrá más que señalar.

Por ejemplo. Emparan y Orbe proponía que el orden de las castas fuera el siguiente: "*Negros esclavos y libres, y éstos en negros y mulatos o pardos*"; derivando de allí toda una gama entre los mestizos, conocidos como primerizos, tercerones y cuarterones, de acuerdo a la generación de origen. En este orden se reservaba la escala inferior para los negros esclavos, ascendiendo progresivamente en función de ser más claro el color de la piel.<sup>259</sup>

<sup>257</sup> Bol. AGN No. 13 (Colección Lugo), 1940, p. 376. "*Madrid. 23 de diciembre de 1784. Dictamen fiscal sobre que la Isla Española de Santo Domingo se le conceda el fomento y auxilio que necesita para recobrase de su infeliz situación*". En igual sentido se pronunciaba otro documento; Bol. AGN No. 34-35, p. 220, 1944. (Colección Lugo). Este párrafo es citado a su vez por F. J. Franco en su libro *Los mulatos, los negros y la nación dominicana*: "*Yo creo que en llegando a Santo Domingo harán lo que han hecho otros labradores que Su Majestad ha hecho merced de enviar a aquella Isla que todos huyen de tal nombre y obras y no quieren ser labradores sino caballeros*".

<sup>258</sup> F. H. Cardoso, ob. cit., tratando el mismo problema para Brasil decía: "*Por isso loda gente aspiraba a ter escravos. e tendos os nao trabalhar. Mesmo os que nao possiam recursos*".

<sup>259</sup> Es interesante además la idea que tenía Emparán y Orbe sobre los hombres

Sin que ello significase que el liberto, en general sufriera un ascenso social vertical, su movilidad fue siempre horizontal (seguía siendo socializado parcialmente). Por ejemplo, los libertos no podían portar armas,<sup>260</sup> les estaban reservados los mismos oficios que a los esclavos;<sup>261</sup> las llamadas leyes "*suntuarias*" prohibían tanto a las negras libres como a las esclavas portar piedras preciosas, usar mantillas, etc.<sup>262</sup>

Es decir, que el liberto no podía gozar de esa condición plenamente, quedando siempre bajo la tutela de un amo a quien las leyes le obligaban a tratar con respeto y teniendo el amo todos los derechos sobre su servidor, como dice Pereda Valdez, para el caso uruguayo: "*se creaba en favor del amo ciertos derechos, y en contra del esclavo, humillantes deberes*".<sup>263</sup>

De otra parte, se mantenía al mulato y negro libre en una inestabilidad constante respecto a las posibilidades de perder su libertad y así lo muestra el siguiente pasaje del Código: "*Que el liberto que haya sido ingrato hacia su bienhechor y patrono; sea vendido a beneficio del mismo hospital*".<sup>264</sup> (Se refiere al hospital de esclavos).

Mantenidos los libertos en iguales condiciones sociales que los esclavos, tenían los blancos la posibilidad de contar con una mano de obra potencial (ya reducida en las poblaciones) mucho más numerosa, que finalmente terminó no sólo haciendo los trabajos infames, sino también los considerados para blancos, o sea, desempe-

de color: *Proyecto de Código ... 10-a: "Siendo pues la clase primera (se refiere a los negros libres y esclavos), la que por su excesivo número y condición, y los misterios a que se destinan, debe formar digámoslo así, el pueblo de la Isla Española; será la intermedia la que en cierta manera constituirá la balanza justa y equilibrio de la población blanca con la negra, haciéndola sumisa y respetuosa a la superior, a cuya jerarquía aspiran y en cuyos intereses deben tener parte, habiendo acreditado la experiencia en todas las colonias americanas no haberse mezclado jamás con los negros (a quienes miran con odio y aversión) en las sublevaciones, fugas y atentados ..."*

<sup>260</sup> Corresponden todas a citas del *Proyecto de Código* y a sgtes. págs. sucesivamente: 32-a; 24; 27-a; 34.

<sup>261</sup> *Idem*.

<sup>262</sup> *Idem*.

<sup>263</sup> Pereda Valdez, I. *El negro en el Uruguay*, Montevideo, 1965.

<sup>264</sup> Emparán y Orbe, *Proyecto de Código...*, p. 24.



ñaron "oficios y artes mecánicas frente a la ociosidad e indolencia de los blancos".<sup>265</sup>

El quid de la dominación del negro libre estuvo fundamentado en la imposibilidad de poder llegar a ser propietario del principal medio de producción: la tierra. No obstante, existían posibilidades que permitían a los negros el disfrute de las tierras, y es donde entran a jugar su papel las presiones extraeconómicas, como única forma de sujetar el trabajador a la unidad de explotación.

Cuando por ejemplo, los negros asentados en San Lorenzo de Los Minas debían producir obligatoriamente alimentos para la ciudad capital, se puede afirmar que en ese caso eran las presiones extraeconómicas (ideológicas, jurídicas, etc.) las utilizadas para obligarlos a trabajar y a producir lo que interesaba a los blancos. Era este, en parte, el precio pagado por ser recibido en el status de libre (negro) por las instituciones sociales.

Se pasa ahora a ver otro tipo o grupo de la población negra dominicana.

## 5.2 Los negros vividores o vagamundos

Se llamaban Negros Vividores a aquéllos que mantenían cultivo propio en terrenos ajenos.<sup>266</sup> A ellos se refieren constantemente las autoridades coloniales como un grupo bastante numeroso.

Este fue un fenómeno que existió en todos los países del continente y que en general debe vérselo ligado al gran empuje demo-

<sup>265</sup> Emparán y Orbe, *Proyecto de Código...*, p. 24.

*Idem*, p. 17: "... el aburrido derecho de vivir ociosos e independientes de todo yugo, sobre las haciendas, frutos y ganados de sus habitantes, cuando no, degeneran en cometer excesos". (Esto lo decía refiriéndose a los manumisos).

<sup>266</sup> *Idem*, p. 16-A: "Mas no siendo esto asequible en la situación actual de la Isla en que los negros libres y aun los esclavos que no están ejercitados en los oficios mecánicos y monopolio de las poblaciones tienen infectados sus campos donde viven casi alzados en el especioso nombre de vividores ya pretexto de labrar la tierra que no cultivan cometiendo tan repetidos robos que los hacendados más laboriosos se retraen de continuar su laudable tarea defraudados de sus producciones y ganados, se hace necesario reducir ante todas cosas o poblaciones los negros libres y esclavos de esta especie ...".

gráfico del siglo XVIII, tal como es señalado por Mario Góngora, a lo que en el país es necesario agregar la gran facilidad de los esclavos para conseguir su manumisión.<sup>267</sup>

Por otra parte, como se ha visto antes, hubo un aumento de la población negra dominicana, y junto a este aumento, una utilización parcial de la mano de obra debido a las reducidas exigencias del proceso productivo.

Hubo una gran preocupación por la reducción de esos vagos a poblaciones controladas por las autoridades, tanto por los "desórdenes" que cometían como por un interés fiscal (al igual que los negros de Los Minas). Eran acusados de ociosos, sin darse cuenta las autoridades de que al conseguir su libertad deseaban, primero, escapar al sistema de explotación vigente, ya fuera creando un pequeño conuco en tierras ajenas o viviendo de los conucos ajenos (yendo de uno en otro). En segundo lugar, ellos no encontraban dentro de los marcos institucionales una alternativa de vida verdaderamente libre, contribuyendo a ello el orden segregacionista de la sociedad. Además como la situación económica dependiente impedía la utilización intensiva de toda la fuerza laboral, se creaba progresivamente una población marginal que sólo interesaba tener cerca como reserva, de modo que muchos de esos vagabundos entran en la definición del vagabundo estructural.<sup>268</sup> No se trataba, pues de una simple pereza instintiva de los ex-esclavos.<sup>269</sup>

<sup>267</sup> *Idem*, p. 17: "...el aburrido derecho de vivir ociosos e independientes de todo yugo, sobre las haciendas, frutos y ganados de sus habitantes, cuando no, degeneran en cometer excesos". (esto lo decía refiriéndose a los manumisos).

<sup>268</sup> A. Vexliard. *Introduction e la sociologie du vagabondage*; p. 20: "Le vagabondage structurel. par contre, résulte directement de la structure et des institutions d'une société donnée".

<sup>269</sup> En general los procesos de manumisión en el continente, parecen haber presentado una descomposición de las antiguas estructuras de la fuerza laboral. T. Lepkowski, en su obra sobre Haití, presenta los efectos de la liberación esclava tanto en la forma violenta, como es el caso de Haití, como en Jamaica y Martinica donde se siguió un proceso lento y progresivo. En todos los casos se acompaña de un repudio a las formas de explotación colonial, actitud que califican los colonialistas de "pereza". Ver p. 131 de su obra *Haití* (tomo 1).



Entraban, pues dentro de la categoría de vagabundos todos aquéllos que escapando a los mecanismos institucionales deciden ganar su vida por cuenta propia,<sup>270</sup> pero haciendo la diferencia entre los cimarrones, pues como se ha visto muchos de ellos no eran oriundos de la parte española, sino procedentes de la francesa, y en tal caso el análisis debe comportar otras variables que no interesan a este trabajo.

Otro factor que contribuyó a la diseminación de los vagabundos es el señalado por Góngora sobre la "oferta ilimitada de tierras" expresada por él en la forma siguiente: "Hay una neta relación entre vagabundaje y tierra sin valor en el sentido comercial. El mantenimiento con poco esfuerzo es asegurado por la hospitalidad y la rapiña".<sup>271</sup> Precisamente, Sánchez Valverde se refiere en cierto sentido a la posibilidad que dejaba la poca densidad poblacional de la colonia a la vagancia.<sup>272</sup>

La mayor parte de los vagos se encontraban alrededor de los principales centros urbanos, sobre todo en la capital,<sup>273</sup> lo cual parece muy lógico por ser estos los lugares alrededor de los cuales se encontraban los principales centros económicos.

Si se ha querido destacar aquí la presencia del gran número de vagos es porque ello contribuye a comprobar más aún la crisis de la sociedad dominicana. Es decir, que la vagancia estructural aparece en momentos de auge demográfico, pero de crisis en las relaciones sociales esclavistas.<sup>274</sup> En un régimen donde esas relaciones no están en crisis para ser vagabundo es necesario convertirse al mismo tiempo en cimarrón y la forma de *combatir* a esos últimos es muy distinta a las propuestas para terminar con la vagancia. Por ejem-

<sup>270</sup> Ver A. Vexliard, ob. cit., p. 16.

<sup>271</sup> M. Góngora; "Le Vagabondage ..." in *Annales E.2.C.* No.1, 1956.

<sup>272</sup> Sánchez Valverde, ob. cit., p. 146.

<sup>273</sup> Emparán y Orbe, ob. cit., p. 14: "La capital se haya sumamente recargada (se refiere a los vagos) y sus dilatadas y fértiles campiñas, desiertas a propensión de la necesidad de la cultura y el comercio..."

<sup>274</sup> Como en el caso de Cuba lo muestra José Antonio Saco: *La Memoria sobre la Vagancia en Cuba*, La Habana, 1831.

plo, se ha visto que en Santo Domingo se proponía la repartición de parcelas u otras formas de llevarlos a una "ocupación útil", o puede ser que como en Cuba muchos de ellos pasen a ocupar progresivamente puestos de artesanos, llegando a constituir una clase media.<sup>275</sup>

Después de haber presentado el cuadro de la población negra dominicana en el siglo XVIII, se puede afirmar que la propiedad esclavista era imprescindible como forma de afianzamiento social y no una necesidad de la estructura productiva. La forma típica de explotación esclavista no se llevaba a cabo por razones de la misma estructura económica, a quien la dependencia colonial imponía un sello característico haciéndola obrar como barrera al desarrollo de las fuerzas productivas.

Si se vuelve al carácter clasista de los dueños de esclavos dominicanos es también evidente que sólo se les podría considerar como clase independiente dentro del concepto de modo de producción donde necesariamente deben operar dos clases antagónicas, pero ello sólo toma en consideración el sentido económico.<sup>276</sup>

No se llegaría a la misma conclusión si se ve el problema a niveles más amplios, como la formación económico-social, lo que se hace imprescindible, pues los modos de producción en su sentido puro nunca han existido, sino combinados con elementos de otros modos de producción.<sup>277</sup> Así, teniendo en cuenta el sentido social y yendo más allá de las simples relaciones de propiedad señaladas en la definición leninista de las clases, se ha visto que dentro del

<sup>275</sup> Un buen estudio sobre ese proceso de ascenso social es el libro de Pedro Deschamps Chapeaux: *El negro en la economía habanera del siglo XIX*. La Habana, 1971.

<sup>276</sup> Tal como define Lenin las clases sociales: "Las clases son vastos grupos de hombres que se distinguen entre sí por el lugar que ocupan en un sistema históricamente definido de producción social, por su relación... con los medios de producción, por su papel en la organización social, es decir, por los modos de obtención y por la importancia de las riquezas sociales de que disponen. Las clases son grupos de hombres tales que uno se apropia del trabajo del otro, a causa del lugar diferente que ocupa en una estructura determinada la economía social". Lenin, V.I.: *Una grande iniciativa*, Paris, Editions Sociales, p. 245.

<sup>277</sup> Fiorante, Eduardo. *El Concepto de Modo de Producción*. Barcelona, 1971, p. 233.



sistema colonial dominicano se encuentran relaciones señoriales jugando un papel de gran importancia, pues eran esas últimas relaciones (jornaleros, negros libres, etc.) quienes garantizaban la supervivencia de la clase poseedora.

### 5.3 Relaciones de producción

Para continuar adelante, se intentará presentar algunas precisiones sobre las relaciones de producción durante el siglo XVIII, que parecen necesarias.

La población trabajadora de Santo Domingo durante el siglo mencionado estaba principalmente compuesta por libertos y, en menor medida, esclavos. Aún si los últimos no pueden ser considerados como típicamente esclavos,<sup>278</sup> se puede decir, no obstante, que conservaban su carácter primario: los esclavos eran propiedad de su amo, trabajando en la estancia o hato de éste.

La esclavitud en Santo Domingo toma formas específicas no solamente por el hecho de la "dulzura" de las relaciones amo-esclavo, sino por las relaciones de trabajo, íntimamente ligadas a la forma de producción y a las necesidades tanto de las clases dominantes de la Colonia como de la Metrópoli. El objetivo principal de este trabajo ha sido precisamente estudiar esa especificidad.<sup>279</sup>

Los esclavos de Santo Domingo, incorporados al comienzo a un sistema de plantación que conoció rápidamente su fracaso, obliga a sus propietarios a imponerles una forma diferente de producción: el trabajo en los hatos y en las "estancias". Esos dos tipos de economía estaban basados en un sistema de prestaciones en trabajo y/o

<sup>278</sup>. Nosotros consideramos la esclavitud de las plantaciones como un caso típico de esclavitud en América.

<sup>279</sup>. Dhoquois, Suyo La F.E.S. comme combinaison de mode de production; in La Pep..éc. No. 159, 1971. "Una vez dado el tipo general es posible especificarlo en la realidad mostrando sus variaciones históricas y geográficas al igual que sus variaciones 'regionales'. Toda encarnación del modo de producción comprende especificidades estructurales y conyunturales, que complican en extremo y a veces ocultan el tipo general a la vez invisible y presente".

en especies (tal como se vio más arriba), contrariamente al trabajo esclavo en su forma más característica,<sup>280</sup> donde además de ser el esclavo la propiedad del amo, todos los beneficios de la producción revienen al amo.

En Santo Domingo, el esclavo y el liberto trabajaban una parte de su tiempo para su propio beneficio y otra parte (la mayor naturalmente) para cumplir las obligaciones con su patrón.

Ese proceso de "feudalización de la mano de obra esclava",<sup>281</sup> tal como se sugirió antes no es el producto de una exigencia del desarrollo de las fuerzas productivas, sino más bien la respuesta a la crisis de la economía de plantación que precedió a la "sociedad hatera".

Aún si los trabajadores quedaban atados a un sistema de prestaciones, se sabe que no podían aspirar a la posesión de los medios de producción (por la misma razón de que ellos conservaban su naturaleza esclava), el derecho de propiedad estando reservado a los dueños de esclavos. Con ello no se deja de lado el caso de esclavos (sobre todo mujeres) que una vez conseguida su libertad llegaban a convertirse en propietarios; práctica muy expandida en gran parte de las colonias americanas, pero ello no explica las relaciones sociales más importantes dadas en la colonia.

El esclavo siendo propiedad de su amo, encontraba en ese derecho el origen de su sujeción y ésta tomaba un carácter jurídico-coercitivo (extraeconómico). No obstante, en el caso dominicano, es un imperativo económico el condicionador del sistema de pres-

<sup>280</sup>. Santana Cardoso, C. F. *Sobre los modos de producción...* Ob. cit., p. 66: "La base de las relaciones de producción esclavista reside en la propiedad privada sobre los medios de producción y sobre los esclavos; éstos son considerados por los señores como instrumentos de producción. El esclavo trabaja, consiguientemente como medio de producción cuya propiedad detenta su señor, él mismo es una mercadería sujeta a venta, compra, alquiler, embargo, herencia, etc. Así que en principio se podría decir que el esclavo no tiene una economía propia, y que es esto justamente lo que hace diferente al siervo".

<sup>281</sup>. El término "feudalización" es empleado precisamente porque los esclavos tenían la posibilidad de desarrollar una economía propia, que como señala Santana Cardoso en la nota anterior, constituye una de las características que los diferencia de los siervos.



taciones y constituye una necesidad para los esclavos y los amos. Para los primeros, es la única forma de asegurar su subsistencia (a menos que no se rebelara), para los segundos era el único medio de procurarse mano de obra, habiendo pasado los buenos tiempos de la trata y las plantaciones, cuando en esa última, mientras un grupo de trabajadores cortaban la caña otro sembraba los géneros alimenticios que consumían tanto el amo como los trabajadores de la caña de azúcar. Ahora el esclavo debía cumplir su jornada de trabajo además de procurarse su propia alimentación.<sup>282</sup>

La posición de este tipo de esclavo debe ser vista con gran atención, pues no se trata aquí del esclavo de las plantaciones, donde en casos aislados el amo daba al negro la posibilidad de cultivar algunas parcelas para su alimentación (del esclavo). *“Uno de los medios utilizados para minimizar los gastos de mantenimiento era, como lo vimos, la atribución al esclavo de una parcela de tierra y tiempo para trabajarla; no obstante, la lógica del sistema tendía por otra parte, a establecer la relación: producción exportación, concentrándose la actividad muy exclusivamente, sobre todo en épocas de zafra, en las actividades exigidas por la exportación y el tiempo acordado al esclavo para cultivar su pedazo tendía necesariamente por la fuerza de las cosas a no ser más que marginal,*

<sup>282</sup>. Arcaya, Pedro M. *Estatutos de Sociología Venezolana*, citado por Brito Figueroa en *La estructura económica de Venezuela colonial*. p. 375. La misma cosa se producía en Venezuela, donde: *“paulatinamente la esclavitud se transformó de hecho en una especie de servidumbre de la gleba. Formaban en cierto modo los esclavos, cuerpo con las haciendas donde trabajaban, y junto con sus plantaciones y edificios se les inventariaba en cada caso. Como era apenas lo labrado por el amo cortísimo espacio de terreno, sobre el cual tenía o creía tener dominio, solía permitir a sus esclavos que hicieran sus conucos en él, y al cabo se veía rodeada la labranza del señor de otras más cortas pertenecientes a los esclavos, e hízose costumbre que éstos sólo trabajasen en la hacienda del amo el tiempo necesario para sacar la tarea que les asignaba, bastando al efecto medio día, y aún menos en ocasiones. El resto en los días de labor y el silbado todo, además, naturalmente de los feriados era el tiempo que podían emplear los esclavos beneficio propio. En cambio de esas concesiones eximiéndose los amos de suministrar alimentos a los que teman consigo en sus casas... los esclavos que moraban en los fondos pecuarios, los destinados al servicio doméstico de sus amos estaba su vida organizada de otro modo, pero en suma... se les dejaba también tiempo libre para que pudieran hacer algo en provecho de ellos mismos”*.

*en la medida que intensificaba la integración de la Colonia en los circuitos comerciales del tráfico colonial”*.<sup>283</sup>

En lo que respecta al caso dominicano, no se comparte enteramente la idea de que la costumbre de otorgar un pedazo de tierra a los esclavos constituía una actividad marginal, tal como es señalado por ese autor para las plantaciones, pues en el último caso eso tenía un efecto inmediato sobre la economía en general, al ser uno de los medios para minimizar los gastos de mantenimiento. Para el esclavo de Santo Domingo, aparte de no ser marginal, esa variante de las relaciones amo-esclavo constituía la forma predominante de las relaciones de producción, dado que sobre sus bases era la única forma de poder mantenerse la Colonia.

De todo el trabajo esclavo, el principal producto comercializable era la res -no se ha tenido en cuenta otros géneros por la forma esporádica en que se exportaban de manera oficial-, de modo que dicho producto al ser vendido se comportaba como una mercancía. Pero al mismo tiempo, el hecho de que dicho producto no se comercializara al interior de la colonia, explica igualmente que sólo pueda considerarse como mercancía en el comercio exterior y no al nivel de su realización. Se trata de una mercancía proveída al mercado mundial por una economía natural donde la fuerza de trabajo no ha sido convertida en mercancía.

Con ello se reconoce plenamente que se considere que en tanto colonia estuvo integrada a un sistema mercantil que por sus lazos con las clases dominantes internas ejercía una influencia preponderante sobre la sociedad. Lo que no se puede aceptar frente a la evidencia presentada sobre las relaciones de trabajo es la desnaturalización de las condiciones socioeconómicas internas que permitieron el establecimiento de esas relaciones sociales de producción, sobre todo cuando eso se pretende partiendo de análisis circulacionistas.

<sup>283</sup>. Santana Cardoso, Cirto F. *La Guyane Française (1715-1718): Aspects Economique et sociaux*. Tesis de grado sostenida en el IHEAL. París, 1970, p. 168.



La caracterización de una sociedad debe hacerse teniendo en cuenta la organización de la producción y no el destino de esa producción. Como dice Marx:

*"En todas las formas de sociedad es una producción determinada y las relaciones engendradas por ella que asignan a todas las otras formas de producción y a las relaciones engendradas por ella su rango de importancia. Es como un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que hace surgir".*<sup>284</sup>

En el caso dominicano, el éter particular sería la producción de los hateros, alrededor de la cual se organiza el resto de la producción.

Aún si numéricamente las estancias eran más importantes que los hatos, no debe olvidarse que un gran número de ellas se encontraban al interior de los mismos hatos y que las estancias no estaban ligadas al comercio exterior (objetivo básico de la colonización), en fin tenían un status inferior al de los hatos.

Por otra parte, los trabajadores de las estancias se consagraban casi exclusivamente a la producción de artículos de consumo, tal y como se indicó más arriba. Es decir, que ellas no estaban ligadas a la actividad comercial hacia el exterior, pues muchas veces podían ser "comercializados" al interior.

No obstante, el trabajo de las estancias no debe ser subestimado frente al de los hatos, pues la subsistencia de la colonia reposaba en gran medida en el trabajo de los primeros, sobre todo en la época referida, cuando los habitantes de origen español como se ha visto ya habían cambiado sus hábitos alimenticios, como por ejemplo reemplazado el pan por el casabe.<sup>285</sup>

<sup>284</sup> Marx, K. Grundrisse. T. I., pp. 170-171. Editions Sociales, París.

<sup>285</sup> Bosch, J. B. cit., p. 95: "... debió ser también la época cuando se cambiaron ciertos hábitos nacionales que alcanzaron a todo el mundo, como la comida a base de plátanos, arroz, frijoles y carne, productos todos del país que lo mismo podía cosechar el esclavo de estancia que el dueño del hato."

Volviendo de nuevo a las exportaciones, se debe decir que los beneficios retirados de ellas no tenían repercusión inmediata sobre la producción, que no era ni estimulada ni aumentada. Los beneficios no sobrepasaban la esfera de las clases dominantes o de las manos de los comerciantes extranjeros quienes retiraban elevadas ganancias de ese comercio.<sup>286</sup>

Lo que se desea demostrar con esto es que en la economía ganadera sostenida por relaciones de producción como las mostradas, no era necesario un proceso de reinversión, lo cual, por otra parte, era bien normal tratándose de un país sin recursos para garantizar un proceso de acumulación de capital, al mismo tiempo que el sistema era capaz de reproducirse sin necesidad de reinvertir. Esto último daba a la "sociedad hatera" una gran elasticidad.<sup>287</sup> Ese límite de elasticidad era una de las causas que permiten explicar cómo la colonia podía mantenerse aún en época de poca venta hacia el exterior.<sup>288</sup>

Si las exportaciones hubieran tenido una influencia directa sobre la vida económica del país, a un año de poca exportación hubiese correspondido una crisis económica a nivel incluso de la producción. No obstante por largo tiempo desde finales del siglo anterior, los dueños de hatos tuvieron que limitarse a vender la cantidad demandada por los comerciantes extranjeros y no todo lo que ellos podían vender en cada momento. Igual situación se presenta en ciertos campos europeos de la época feudal, tal como es presentado por W. Kula en el caso de Polonia.<sup>289</sup> Era la misma situación del hatero dominicano, un año bueno donde vendía muchas reses o cueros, compraba muchos objetos de uso importados; otro año malo,

<sup>286</sup> Ver Stein, Stanley y Bárbara, Ob. cit., p. 51.

<sup>287</sup> Carmagnani, Marcelo. Ob. cit., p. 434.

<sup>288</sup> Ver Celso Furtado, ob. cit., p. 58, quien ilustra sobre otra economía ganadera de muy parecidas conclusiones.

<sup>289</sup> Kula, W. "Théorie Economique du Systeme Feudal". Edit. Mouton, París, 1970, p. 34: "... nada indica que durante los años donde el excedente era importante (por ejemplo varios años consecutivos de buenas cosechas en tiempos de paz), el señor se encontraba ventajosamente motivado para invertir. Simplemente él llevaba una mayor cantidad de su producción al mercado y se permitía un tren de vida más elevado".



compraba menos productos, pero no se ve jamás que ese hatero esperara años de buena cosecha para que ello repercutiera directamente sobre la producción, intensificando las fuerzas productivas.

Es evidente que en el caso de las colonias no se puede hacer abstracción de la exportación, dado que es uno de los principales objetos de la colonización, pero no es menos cierto que en ciertas épocas las metrópolis han tenido interés de mantener una colonia aún si ella no le reporta enormes beneficios. Es la única forma de comprender cómo Santo Domingo por tanto tiempo dependió del famoso Situado, enviado por España desde México.

### TERCERA PARTE

### INMIGRACIÓN Y POBLACIÓN CANARIA